

## **ACTA NÚMERO 08-2015**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11:00 horas del **DÍA JUEVES 19 DE FEBRERO DE 2015**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Br. Michael Javier Mó Leal, Vocal Cuarto; Br. Blanqui Eunice Flores De León, Vocal Quinto y Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 08-2015**

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 08-2015
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 07-2015
- 3º. Informaciones
- 4º. Asuntos Académicos
  - 4.1 Solicitud de la Licda. Ana Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, para nombrar profesionales que integran Comisión de Auto Evaluación y Acreditación de la Carrera de Biología.
  - 4.2 Solicitud de la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, para nombramiento oficial del personal que conformará la comisión de autoevaluación de la carrera de Nutrición.
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 7º. Solicitudes de Licencias
- 8º. Audiencia

### **SEGUNDO**

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 07-2015**

- 2.1 **Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 07-2015 y **acuerda** aprobarla.

### **TERCERO**

#### **INFORMACIONES**

- 3.1 **De Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad.**
  - 3.1.1 Informa sobre proyectos del BCIE. Indica que el año pasado en octubre, la Facultad presentó nueve proyectos al BCIE. Asimismo, que en febrero se hicieron gestiones para que se pudieran agregar o replantear proyectos. En ese sentido se

plantearon los siguientes proyectos: a) anexo del T-11, por un aproximado de 14 millones. b) Remodelación del T-12 en cuanto a electricidad, drenajes, agua, gas y vacío, sustitución de puertas y ventanas, sistemas de extracción de gases, almacenamiento de reactivos químicos, por un aproximado de 16 millones. Se debe justificar bien porque es muy costoso; se debe a que hay muchos laboratorios ya montados como parte de la infraestructura, c) Proyecto de equipamiento para las cuatro escuelas, d) Proyecto para compra de vehículos; dos pickups, dos microbuses y un micro bus tipo coaster.

Los nueve proyectos planteados en el 2014, el replanteamiento de dos de ellos más otros dos presentados en el 2015, están en una primera lista de los que ya están aceptadas las fichas técnicas. Los cuatro de 2015 fueron incluidos, dos de los cuales tiene observaciones y dos fueron aceptados como ficha técnica.

**3.1.2** Informa sobre invitación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para participar en la inauguración del Congreso de Justicia Ambiental, el jueves 26 de febrero de 2015. El Dr. Rubén Velásquez solicita permiso para asistir.

**Junta directiva**, tomando en cuenta la importancia del evento **acuerda**:

**3.1.2.1** Otorgar permiso al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de esta Facultad, para que asista a la inauguración del Congreso de Derecho Ambiental.

**3.1.2.2** Nombrar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero, para dirigir la reunión de Junta Directiva del jueves 26 de febrero.

**3.1.3** Se conoce providencia de referencia No. F.11.02.2015, de fecha 13 de febrero 2015, firmada por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada oficio de la Dra. Ana Lucía Valle, Presidenta de la Comisión Organizadora del I Congreso Centroamericano de Productos Naturales Medicinales, organizando por la Facultad de Biología, Química y Farmacia de la Universidad Galileo, solicita apoyo económico para la realización del mismo, a realizarse del 20 al 23 de abril de 2015. En la nota solicita el apoyo de la Universidad de San Carlos en lo siguiente: 1) Uso gratuito de la Casa de Protocolo, del 20 al 23 de abril de 2015, con el propósito de hospedar a los estudiantes extranjeros de las facultades de farmacia de universidades internacionales, de tal forma que se propicie su participación y se apoye el esfuerzo realizado para asistir. 2) Impresión del siguiente material: 100 afiches en cartulina couché. Fecha de entrega: 30 de febrero 2015; 225 diplomas en papel pergamino o cartulina opalina. Fecha de entrega: 1 de abril 2015. Para cada una de las solicitudes de impresión se enviarán las respectivas artes.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión **acuerda**, encomendar al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, solicitar más información a la Dra. Ana Lucía Valle, Presidenta de la Comisión Organizadora del I Congreso Centroamericano de Productos Naturales Medicinales, organizando por la Facultad de

Biología, Química y Farmacia de la Universidad Galileo, para decidir el posible apoyo y participación de esta Facultad.

**3.2 Informaciones Generales.**

**3.2.1** Se conoce nota sin referencia de fecha 11 de febrero de 2015 firmado por Alejandra Aguilar, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad AEQ y Andreína López, Asuntos Estudiantiles, donde manifiestan rechazo al proceso poco ético y transparente que se ha realizado en el tema referente a la plaza de profesor interino del Departamento de Química Medicinal, en lo que respecta específicamente a la violación y tergiversación de la Ley Orgánica, en donde ven que se quiere burlar esta última y con ella la representatividad equitativa entre profesores y estudiantes en Junta Directiva. Después de varias consideraciones, exigen que Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Tribunal de Honor del Colegio de Químicos y Farmacéuticos de Guatemala, tomen en cuenta los puntos mencionados y corrijan, decidan y llamen, según les corresponda, a actuar con ética como lo dicta la norma.

**Junta Directiva** se da por enterada y reconoce el interés de los estudiantes en el asunto del profesor interino del Departamento de Química Medicinal.

**3.2.2** Se conoce nota sin referencia de fecha 6 de febrero de 2015, firmado por Licda. Iris Carolina Coto Leiva de Castellanos, donde expone su situación como estudiante de la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional del Programa Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centro América -PRESANCA II-, desde el 03 de marzo del 2014. Informa que inicialmente solicito una licencia con goce de salario la cual no fue aceptada, por lo que desde el 2014 solicitó la bolsa de estudios de \$ 600.00 mensuales durante 12 meses al año que ofrece PRESENCA II. Continúa manifestando que su salario ordinario en el Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición es de Q.5,600.00 durante 16 meses al año, por lo que la bolsa de estudios que recibe dista mucho de cubrirlo. Solicita que Junta Directiva vuelva a conocer su caso y le sea concedida una ayuda económica para cubrir principalmente gastos de alimentación y hospedaje derivado de la Metodología Estudio-Trabajo con la que se desarrolla su Maestría en el Municipio de Ipala, Chiquimula, la ayuda económica que solicita es de Q.2,600.00 mensuales del 01 de febrero al 31 de agosto del presente año.

**Junta Directiva** tomando en consideración la solicitud de la Licda. Iris Carolina Coto Leiva de Castellanos, **acuerda** diferir el tratamiento de este punto para la próxima sesión.

**3.2.3** Se conoce nota con referencia REF.DEN.032.02.15 de fecha 17 de febrero de 2015, firmada por M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, donde manifiesta que la Escuela de Nutrición avala las gestiones que se realicen a fin de obtener apoyo económico para la Licda. Iris Coto, ya que el proceso

de profesionalización de la Licda. Coto, redundará en beneficio del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición de la Facultad y del la Universidad de San Carlos de Guatemala. Dentro de los planes a futuro en los que la Licenciada Coto Leiva de Castellanos, participará se encuentran: Incorporación del componente de Seguridad Alimentaria y Nutricional a diferentes currícula en esta casa de estudios, vinculación del EPS, EDC, Prácticas integradas y EPSUM a través del tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, implementación de Diplomados en esta temática dentro de la Universidad de San Carlos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce circular DIGA No.17-2015, de fecha 17 de febrero 2015 firmada por la Arquitecta Alenka Irina Barreda Taracena, Directora General de Administración de la Universidad de San Carlos, en la que se adjunta copia del Acuerdo de Rectoría No. 239-2015 en el cual solicita nombrar una Comisión para dar seguimiento a todas las actividades en torno a la Huelga de Dolores.

**Junta Directiva** se da por enterada y **acuerda** divulgar esta información a la comunidad facultativa.

**3.2.5** Se conoce nota de referencia LCAFCCQQ/0031/2015 de fecha 29 de enero, firmada por la Licda. Lilia María Zea Díaz y visto bueno de la Licda. Brenda R. López C., Jefa del Laboratorio Microbiológico de Alimentos de la Facultad, informando los resultados de auditoría obtenidos durante la visita del mes de enero al café internet de AEQ, en la que obtuvieron una calificación de 77 puntos que la clasifica como aceptable pero debe mejorar para su próxima auditoria mensual.

**Junta Directiva**, tomando en consideración la importancia del asunto, **acuerda:**

**3.2.5.1** Solicitar a la Licda. Lilia María Zea del Laboratorio Microbiológico de Alimentos de la Facultad, que especifique en qué aspectos deben mejorar el lugar auditado.

**3.2.5.2** Dar a conocer este informe a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, para su conocimiento y efectos.

#### **CUARTO**

##### **ASUNTOS ACADEMICOS**

**4.1** Se conoce nota de referencia EB/No.079-2015, de fecha 16 de febrero 2015, firmada por la Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora Escuela de Biología, donde solicita el nombramiento de Profesionales para integrar la Comisión de Auto Evaluación y Acreditación de la carrera de Biología.

**Junta Directiva**, con base a la solicitud de la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología y en apoyo al trabajo de Auto Evaluación y Acreditación que realiza la carrera de Biología, **acuerda:**

**4.1.1** Nombrar a los siguientes profesionales como miembros de la Comisión de Auto Evaluación y Acreditación de la carrera de Biología: Licda. Roselvira Barillas Reina,

Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Licda. Elsa María Arango Figueroa y Licda. Jenniffer Suzzán Ortiz.

**4.1.2** Solicitar a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora Escuela de Biología, que integre a esta comisión, a un representante del Programa Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, a un representante del sector estudiantil organizado y un representante del sector administrativo.

**4.1.3** Solicitar que se informe a este Órgano de Dirección, la conformación final de la Comisión de Auto Evaluación y Acreditación de la carrera de Biología.

**4.2** Se conoce nota de referencia REF.DEN.031.02.15, de fecha 17 de febrero 2015, firmada por la M.Sc Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en la que solicita nombramiento oficial de las profesionales, personal administrativo, de servicios y estudiantes que conformarán la Comisión de Auto Evaluación y Acreditación de la carrera de Nutrición durante el presente año, siendo los siguientes: Personal Docente: M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Licda. Cecilia Liska, Licda. Geraldina Velásquez de Ceron, Licda. Maholia Rosales, Licda. Ninfa Aldina Méndez. Personal Administrativo: Mirla Urízar Beteta. Estudiantes: María Tereza Castellanos Montenegro, Eva Liliana López Castillo.

**Junta Directiva acuerda:**

**4.2.1** Nombrar a los siguientes miembros de la Comisión de Auto Evaluación y Acreditación de la carrera de Nutrición durante el año 2015: Personal Docente: M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, Licda. Cecilia Liska De León, Licda. Geraldina Velásquez de Cerón, Licda. Maholia Rosales, Licda. Ninfa Aldina Méndez Navas. Personal Administrativo: Mirla Urízar Beteta. Estudiantes: María Tereza Castellanos Montenegro y Eva Liliana López Castillo.

**4.2.2** Solicitar a la M.Sc Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, que incluya en la comisión antes mencionada a un representante del Programa Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, y que se informe a este Órgano de Dirección de la conformación final de la Comisión de Auto Evaluación y Acreditación de la carrera de Nutrición.

**QUINTO**

**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**5.1** Se conoce oficio sin número de referencia de fecha 11 de febrero de 2015, firmado por Diego Francisco Barrillas Milián, donde expone la problemática de la cual fue víctima en diciembre de 2014 en el curso de Química Orgánica II. La problemática la expone en incisos del uno al cuatro, inciso cinco subdividido del uno al cinco, e inciso seis. Solicita a la Junta Directiva que se tomen cartas en el asunto y que a través de sus buenos oficios se pueda intervenir en la problemática.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis **acuerda**, denegar la solicitud del Br. Diego Francisco Barrillas Milián, porque en opinión de este Órgano de Dirección no es procedente.

**5.2** Se conocen notas de las siguientes estudiantes que solicitan prórroga en el cumplimiento del requisito de idioma Inglés Karol Estefanía López López, carné 200318906, QF. Nora Rivera Fuentes, carné 200310126, QF. Shirley Carrera, carné 201021634, QB. Carolina Castañeda, carné 200614282, Nutricionista, Alma Irene Ulin Sapon, carné 200817219, QB. Andrea Orozco, carné 200910774 Nutricionista,, Edna Ayala, carné 200817034 Nutricionista, Laura Beatriz Tello, carné 20091834 Nutricionista, María de los Ángeles Schoenbeck Yanes, carné 201013533 Bióloga y Stephany Victoria Pérez Ríos, carné 201013686, QB.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la problemática de los estudiantes para cumplir con el requisito de idioma inglés, **acuerda**, autorizar prórroga para el cumplimiento del requisito de idioma inglés, de acuerdo a lo resuelto en los Incisos 6.1.1, 6.1.2 y 6.1.3 del punto SEXTO del Acta No. 07-2015.

**5.3** Se conoce nota sin referencia, de fecha 09 de febrero firmada por la estudiante Alicia Noemí García, carné 9312643, y nota sin referencia, de fecha 10 de febrero, firmada por la estudiante Ana Lisseth Ventura Sical, carné 9710727, carrera de Químico Biólogo. Ambas explican que optaron por la modalidad de maestría como opción de evaluación terminal, y solicitan exoneración del requisito de inglés y de computación, por haber iniciado sus estudios antes de que existieran los requisitos mencionados.

**Junta Directiva**, para promover el avance académico de los estudiantes, y al no existir este tipo de requisito en la época en que las estudiantes Alicia Noemi García, carné 9312643, y Ana Lisseth Ventura Sical, carné 9710727, iniciaron sus estudios en esta Facultad, **acuerda** exonerarlas del requisito de inglés y computación.

**5.4** Se conoce nota de Ref. PROV.CEDE.069.02.2015, de fecha 16 de febrero del 2015, firmada por la Licda. Miriam Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, en la cual traslada opinión en relación a la solicitud de la Br. Rosmery Lucrecia Solís Aguirre, carné 2006-14689, de la carrera de Químico Biólogo, en cuanto a “abrir una cuarta oportunidad en semestre, del curso de Bioquímica I”, en vista que se le agotaron las oportunidades que por derecho tiene cada estudiante de la Facultad. Continúa manifestando que pide que se le traslade una oportunidad de escuela de vacaciones a semestre. La Licda. Miriam Marroquín informa que, según los registros de control académico, la Br. Rosmery Lucrecia Solís Aguirre, ha estado asignada al curso de Bioquímica I en tres oportunidades, y adjunta los listados de cursos aprobados y reprobados de la estudiante Solís, donde consta lo indicado anteriormente. En vista de lo establecido en el Reglamento General de Evaluación y Promoción del estudiante de

la Universidad de San Carlos, Título III de la asignación, repitencia y requisitos, Capítulo I, Asignación de un mismo curso y Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Título II, Capítulo II, Asignación, la Jefatura de Control Académico no puede emitir opinión en relación a la solicitud de la Br. Rosmery Lucrecia Solís Aguirre.

**Junta Directiva** después de amplia discusión y tomando en cuenta lo manifestado por la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico de la Facultad, **acuerda**, no autorizar la solicitud de la Br. Rosmery Lucrecia Solís Aguirre, carné 2006-14689, de la carrera de Químico Biólogo, en cuanto a cursar Bioquímica I por cuarta oportunidad, ni en cuanto a trasladar una oportunidad de escuela de vacaciones a semestre.

**5.5** Se conoce nota de Ref. PROV.CEDE.067.02.2015, de fecha 11 de febrero del 2015, firmada por la Licda. Miriam Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, en respuesta a la solicitud de Rudy Haroldo Toc Noriega, carné 200710707, QF, para trabajar su tema de tesis. Informa que el estudiante Toc Noriega no tiene pensum cerrado en la carrera de Química Farmacéutica y ha sido reincidente en solicitar prórroga para cumplir con el requisito de idioma Inglés, lo cual documenta con cinco puntos de actas desde el 2013 hasta el 2015.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la información proporcionada por la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico y lo resuelto por en el PUNTO SEXTO, Inciso 6.1.1, 6.1.2 y 6.1.3, del Acta No. 07-2015, **acuerda** comunicar al Br. Rudy Haroldo Toc Noriega, carné 200710707, que su solicitud no procede, y por lo tanto, no puede iniciar su trabajo de tesis.

**5.6** Se conoce nota de Ref. PROV.CEDE.068.02.2015, de fecha 11 de febrero del 2015, firmada por la Licda. Miriam Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, en respuesta a solicitud del estudiante Carlos Roberto Fernández Mendizábal, carné 201119761 de la carrera de Química, quien solicita asignación extemporánea del curso de Matemática IV. Manifiesta que por cambio de carrera y trámite de equivalencia de cursos entre carreras no pudo asignarse el curso de Matemática III, por no contar con los requisitos solicitados en la carrera de Química, por lo que se le asignó la nota hasta el 24 de noviembre del 2014. Siendo requisito el curso de Matemática III para Matemática IV, no pudo asignarse en ninguna de las fechas establecidas en el segundo semestre del año 2014.

**Junta Directiva** después de considerar los argumentos planteados por el estudiante Carlos Roberto Fernández Mendizábal, carné 201119761 de la carrera de Química, y lo manifestado por la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico **acuerda**, autorizar la asignación extemporánea del Br. Carlos Roberto

Fernández Mendizábal, solicitando que en el futuro atienda con prontitud los aspectos relacionados a asignación de cursos.

**5.7** Se conoce nota de Ref. PROV.CEDE.064.02.2015, de fecha 11 de febrero del 2015, firmada por la Licda. Miriam Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, dando respuesta a la solicitud presentada por Mónica José Salguero Salguero, carné 200911052, QB y N. Claudia Andrea Batz Otzoy, carné 200817105, QB y N. Ana Gabriela Salazar, carné 201119641, N. Leslie Arcelí Ramírez Matías, carné 201018127, QB. Luis Adán Vaquix Rodas, carné 200710756, QB. Yeriel Carolina Estrada, carné 201315422, QF. María Alejandra García Echeverría, carné 201318021, QB. María de los Ángeles González, carné 200923528, N, quienes solicitan asignación de sección en forma extraordinaria para el presente semestre. Manifiesta que las actividades académicas del tercero al noveno ciclo iniciaron el 19 de enero y llevan un avance de cuatro semanas; en primer ciclo llevan un avance de dos semanas. La Jefatura de Control Académico cumplió con la asignación de sección en las fechas indicadas de acuerdo a las disposiciones de Junta Directiva. Los estudiantes fueron informados de esta actividad por medio del calendario de actividades y posteriormente en la página de Control Académico. Por lo anteriormente descrito no puede opinar respecto a las solicitudes de los estudiantes y queda en espera de instrucciones para proceder.

**Junta Directiva** después de amplia discusión y análisis **acuerda**, autorizar la asignación extemporánea de sección POR ESTA ÚNICA VEZ a los estudiantes Mónica José Salguero Salguero, carné 200911052, QB y N. Claudia Andrea Batz Otzoy, carné 200817105, QB y N. Ana Gabriela Salazar, carné 201119641, N. Leslie Arcelí Ramírez Matías, carné 201018127, QB. Luis Adán Vaquix Rodas, carné 200710756, QB. Yeriel Carolina Estrada, carné 201315422, QF. María Alejandra García Echeverría, carné 201318021, QB. María de los Ángeles González, carné 200923528, N.; y les solicita que a futuro atiendan diligentemente sus asuntos relacionados con asignación de sección.

**5.8** a) Se conoce nota con número de referencia PROV.CEDE.065.02.2015 de fecha 11 de febrero, firmada por la Licda. Miriam Marroquín en relación a la solicitud de asignación extemporánea de cursos de Escuela de Vacaciones Diciembre 2014 de Jenifer Orbelina Méndez, carné 201021631, QB. Nathalie Dulce Alexandra Gutiérrez Lara, carné 2014031444, QF. Clarissa Nineth Andrea Gómez Hernández, carné 201322123, N. La Licenciada Marroquín indica que verificó que al momento de asignarse cursos de Escuela de Vacaciones 2014, los estudiantes no cumplían con los requisitos y/o solvencias respectivas y envió a los mismos a solicitar autorización de asignación extemporánea a Junta Directiva, pues la asignación concerniente a la Unidad de Control Académico y Escuela de Vacaciones ya se cerró.



b) Se conoce nota sin Ref. de fecha 10 de febrero, firmada por el Lic. Rodolfo Marineli Orozco, Coordinador Escuela de Vacaciones Diciembre 2014, en relación a la solicitud de asignación extemporánea de cursos de Escuela de Vacaciones Dic-2014 de Jenifer Orbelina Méndez, carné 201021631, QB. Nathalie Dulce Alexandra Gutiérrez Lara, carné 2014031444, QF. Clarissa Nineth Andrea Gómez Hernández, carné 201322123, N. Manifiesta que por diversas situaciones algunos estudiantes que llevaron cursos en Escuela de Vacaciones del mes de diciembre 2014, no pudieron realizar sus asignaciones en las fechas programadas, por lo que autoriza la asignación extemporánea de los estudiantes.

**Junta Directiva** después de considerar la opinión de la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico de la Facultad y del Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2014, **acuerda**, autorizar asignación extemporánea de cursos de Escuela de Vacaciones de diciembre 2014 a las estudiantes Jenifer Orbelina Méndez, carné 201021631, QB. Nathalie Dulce Alexandra Gutiérrez Lara, carné 2014031444, QF. Clarissa Nineth Andrea Gómez Hernández, carné 201322123, N

**5.9** Se conoce nota sin Ref. de fecha 11 de febrero, firmada por Alejandra Aguilar, Andreina López, Sofía Marroquín, Diego Barillas y Andrea Marroquín, todos miembros de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. En dicha nota dan respuesta a la denuncia realizada a Junta Directiva por la Br. Lourdes Virginia Núñez Portales, y solicitan que quede en punto de acta que en ningún momento faltaron el respeto a la integridad física y moral de la Br. Núñez, únicamente la cuestionaron públicamente sobre su debilidad en la defensa de los derechos de los estudiantes a los cuales ella en ese momento representaba.

**Junta Directiva** se da por enterada e insta a los estudiantes, para que cualquier diferencia de opinión sea solventada de la manera más armoniosa, para promover la convivencia en un ámbito de respeto.

**5.10** Se conoce nota sin referencia de fecha 18 de febrero del 2015, suscrito por los estudiantes Francis Santos, Secretaría de Ambiente, Claudia Duarte, Secretaría de Proyección Social y Fernando Hernández, Secretaría de Finanzas de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, por medio del cual solicitan un punto resolutivo de Junta Directiva en el cual se certifique la información correspondiente a los nombres y cargos de los integrantes de dicha Asociación. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con los requerimientos establecidos en el Reglamento de la Tasa Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva** conoce la solicitud y con base en el Artículo 4º. del Reglamento de la Tasa Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

**5.10.1** Avalar y certificar a los siguientes estudiantes como miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ- electos para el período 2014-2015, según consta en las Actas Nos. 260 y 261 de dicha Asociación y quienes tomaron posesión de sus cargos el 17 de noviembre de 2014:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>No. DE CARNÉ</b>	<b>DPI</b>
Beatriz Alejandra Aguilar Enríquez	Presidenta	<a href="mailto:alecitabiologia@gmail.com">alecitabiologia@gmail.com</a>	47233783 47133454	201021573	213219433 0101
Carlos Alfredo López Godoy	Vicepresidente	<a href="mailto:carlos.lgodoy@hotmail.com">carlos.lgodoy@hotmail.com</a>	47707133	201119671	227328879 0101
Fernando Andrés Hernández Cordero	Secretaría de Finanzas	<a href="mailto:fernandofernandez@hotmail.com">fernandofernandez@hotmail.com</a>	54606016	201119629	216555221 0101
Andreina Delia Irene López Hernández	Secretaría de Asuntos Estudiantiles	<a href="mailto:andre_691@hotmail.com">andre_691@hotmail.com</a>	47055821	201012411	208581049 0101
Diana Lucrecia Archila Campos	Secretaría de Cultura y Divulgación	<a href="mailto:darchilacampos@gmail.com">darchilacampos@gmail.com</a>	42168305	201113508	213743978 0101
Ana Lucía Mazariegos Sosa	Secretaría de Deportes	<a href="mailto:analu_mazs92@hotmail.com">analu_mazs92@hotmail.com</a>	54604066	201119562	216657709 0101
Francis Mariel Santos Ruiz	Secretaría de Ambiente	<a href="mailto:francissantos94@gmail.com">francissantos94@gmail.com</a>	58265055	201219908	233828961 0101
Andrea Marian Sthephany Castellanos Moreira	Secretaría de Servicios	<a href="mailto:amscm.92@gmail.com">amscm.92@gmail.com</a>	31007523	201119658	222507950 0101
Claudia María Duarte Guzman	Secretaría de Proyección Social	<a href="mailto:claudiaduarte711@gmail.com">claudiaduarte711@gmail.com</a>	54564767	201214495	272767484 0101
Ligia Sofía Harmelin Marroquín	Secretaría de Actas	<a href="mailto:sofiaharmelin@gmail.com">sofiaharmelin@gmail.com</a>	58423421	201119770	213824396 00101

**5.10.2** Solicitar a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, electos para el período 2014-2015, información sobre la forma en que se tiene proyectado utilizar la tasa estudiantil

**5.11** Se conoce nota sin referencia de fecha 12 de febrero firmada por Wilfrido Estuardo Orozco Fuentes, carné 200917889, Q, donde solicita autorización para asignación extemporánea de sección en el curso de Matemática I.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la asignación extemporánea de sección en el curso de Matemática I, al Br. Wilfrido Estuardo Orozco Fuentes, carné 200917889, y solicitarle que en futuras ocasiones atienda con prontitud sus asuntos relacionados con asignación de sección.

**5.12** Se conoce nota sin referencia de fecha 18 de febrero firmada por Krista Valladares Domínguez, carné 200911109, N en la que solicita asignación de los cursos de Psicología I y Educación Alimentaria y Nutricional.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar asignación de los cursos de Psicología I y Educación Alimentaria y Nutricional, a la Br. Krista Valladares Domínguez, carné 200911109.

## **SEXTO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACION DE FONDOS**

**6.1** Se conoce oficio de referencia REF.D.CECON.058.2015 de fecha 11 de febrero firmado por el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita autorización de la erogación de Q.23.000.00, para la compra de alimentos para personas, con la finalidad de cubrir actividades de prevención de incendios durante todo el año, y de control de los mismo durante la época seca, así como para la realización de patrullajes de control y vigilancia durante todo el año, en el Sistema Universitario de Áreas Protegidas, integrado por siete unidades de manejo.

El reglón afectado será 196 (servicio de atención y protocolo), del presupuesto autofinanciable de Biotopos (4.5.37.4.03.196)

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la erogación de Q.23.000.00, para la compra de alimentos para personas, con la finalidad de cubrir actividades de prevención de incendios durante todos el año, y de control de los mismo durante la época seca, así como para la realización de patrullajes de control y vigilancia durante todo el año, en el Sistema Universitario de Áreas Protegidas, integrado por siete unidades de manejo, con cargo al renglón 196 (servicio de atención y protocolo), del presupuesto autofinanciable de Biotopos (4.5.37.4.03.196).

## **SEPTIMO**

### **SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**7.1 Junta Directiva** con base a la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda: conceder LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

**7.1.1 SEÑORA ANA LUCRECIA PERALTA SUÁREZ,** para que se ausente de sus labores como **SECRETARIA I** en el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- de la Facultad, Plaza No. 04, Partida Presupuestal 4.1.06.2.09.011, del 1 de febrero al 30 de junio 2015. La Señora Peralta Suárez, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Facultad.

**7.1.2 LIC. JORGE RODOLFO PÉREZ FOLGAR,** para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR XII 8HD** en el Departamento de Citohistología de la

Escuela de Química Biológica de la Facultad, Plaza No. 16, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, del 1 de julio al 31 de diciembre 2015. El Licenciado Pérez Folgar, solicita licencia para ocupar otro cargo en la Universidad de San Carlos.

**OCTAVO**  
**AUDIENCIAS**

**8.1 A Lic. Rodrigo José Vargas Rosales.**

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida al Lic. Rodrigo José Vargas Rosales.

El Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, agradece la audiencia e indica que solicitó la audiencia porque:

- a) Fue vocal III a partir del julio de 2014.
- b) Participó en una convocatoria para profesor interino en noviembre de 2014.
- c) Quiere manifestar que durante estuvo como vocal III, no hizo nada para conocer o incidir en el concurso de profesor interino.
- d) Recibió una transcripción del punto 7.12 Acta 04-2015
- e) Respondió a esa transcripción con una nota de fecha 16 de febrero, de la cual entregó copia
- f) El acta dice que después de conocer todos los resultados, se le descalificó, lo cual considera que es una argucia para perjudicarlo.
- g) Presenta el documento que llegó por vía correo electrónico, y el currículum que entregó.
- h) Una persona le increpó diciendo que él tenía ventaja por conocer más el proceso, pero él presentó su currículum de acuerdo al documento recibido por vía electrónica.
- i) Informa que le han investigado su sueldo y su estatus de relación de trabajo, eso le molesta porque es información confidencial que no tiene relación con el concurso para profesor interino en el que participó.
- j) Solicita a Junta Directiva que investigue si la terna actuó de manera parcial o imparcial. Si se establece que actuó de manera parcial, tomarlo en cuenta para futuros eventos.
- k) Solicita a Junta Directiva, que le entregue toda la documentación de este caso donde aparece su nombre involucrado.
- l) Manifiesta que es su deseo aportar en el Departamento de Química Medicinal, ya que se ha actualizado en el tema y tiene publicaciones.

El Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: pregunta si tiene especialidad en Química Medicinal, a lo que él responde que no es especialidad, sino que tomó un curso en la Universidad de Davis.

El Dr. Sergio Melgar pregunta si sabe quien llamó pidiendo información a su trabajo y si se identificaron con nombre al momento de preguntar. Responde que no; que fue su secretaria quien le informó sobre la llamada que realizó una persona de sexo masculino, pidiendo información sobre si había renunciado y cuánto era su salario. El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, indica que de parte de la Administración Central, no se ha girado ninguna orden para hacer ese tipo de llamadas.

**Junta Directiva**, después de escuchar en audiencia al Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, **acuerda**:

**8.1.1** Transcribir al Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, los puntos de acta de Junta Directiva, donde se mencione su nombre en el caso del profesor interino del Departamento de Química Medicinal

**8.1.2** Entregar al Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, una copia de los documentos del informe circunstanciado solicitado a la Dirección de Escuela de Química Farmacéutica.

**8.1.3** Atender la solicitud del Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, en cuanto a investigar si la terna actuó de manera parcial o imparcial, al momento de reunir la información sobre el caso de profesor interino del Departamento de Química Medicinal

## **NOVENO**

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **9.1 Cambiar numeración Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuela **acuerda** nombrar a:

**9.1.1 LICDA. ESMERALDA ORANTES MORALES DE GAITÁN**, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2015, con un horario de 07:00 a 11:00 horas, de lunes a viernes, para impartir una sección de teoría y laboratorio del curso de Química General I para estudiantes de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, coordinación de laboratorio: comprende lo siguiente: a) Supervisar y guiar el trabajo de cinco auxiliares de cátedra que imparten el laboratorio, b) Planificar el contenido y el desarrollo de la práctica semanal, c) Elaborar y reproducir el examen corto de laboratorio. d) Solicitar los reactivos y el equipo que se requiere para la realización de la práctica a los auxiliares de laboratorio, supervisando su colocación. e) Evaluar el desempeño de los auxiliares aplicando el Instructivo de la Secretaría Académica, "Instrumento de evaluación del desempeño Académico". f) Realizar cada práctica previa a ser impartida para resolver dudas, aclarar conceptos a

los auxiliares, revisar reactivos y equipo y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 111. Se nombra a la Licenciada Orantes Morales de Gaitán, en sustitución de la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, quien solicitó licencia sin goce de sueldo por dicho período.

**9.1.2 BR. JULIA MIRELIA CALI ARRIAGA**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 08 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, para impartir 4 laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico I (lunes y martes secciones A y D; jueves y viernes secciones B y C; miércoles sesión con el Coordinador del Laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I y preparación de prácticas de laboratorio), aproximadamente 20 estudiantes por laboratorio y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 28. Se nombra a la Bachiller Cali Arriaga, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

**9.1.3 BR. JULIA MIRELIA CALI ARRIAGA**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, para impartir 4 laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico I (lunes y martes secciones A y D; jueves y viernes secciones B y C; miércoles sesión con el Coordinador del Laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I y preparación de prácticas de laboratorio), aproximadamente 20 estudiantes por laboratorio y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 55. Se nombra a la Bachiller Cali Arriaga, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

**9.1.4 BR. EDUARDO ANTONIO SAQUILMER VÁSQUEZ**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 08 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, para impartir 4 laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico I (lunes y martes secciones A y D; jueves y viernes secciones B y C; miércoles sesión con el Coordinador del Laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I y preparación de prácticas de laboratorio), aproximadamente 20 estudiantes por laboratorio y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 83. Se nombra al Bachiller Saquilmer Vásquez, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

**9.1.5 BR. EDUARDO ANTONIO SAQUILMER VÁSQUEZ**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,548.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 10:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, para desarrollar prácticas de laboratorio en cursos de la carrera de Química, realizar análisis químicos de muestras ambientales correspondientes a proyectos de investigación de la Escuela de Química y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 92. Se nombra al Bachiller Saquilmer Vásquez, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

**9.1.6 LICDA. ELISANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DE GULARTE**, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, como **PROFESOR TITULAR I 3HD**, con un sueldo mensual de Q.3,732.00, durante el período comprendido del 12 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 13:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, para Análisis de muestras de agua del proyecto “Determinación de actividad alfa total, radio-226 y arsénico en agua potable de la Ciudad de Guatemala”, Análisis de muestras de agua del proyecto “Determinación de biomarcadores fisiológicos de arsénico y malation en tilapia (*Oreochromis sp*), y cangrejo (*Potamocarcinus sp.*) para establecer la calidad ambiental del Lago de Atitlán”, impartir prácticas especializadas de métodos modernos de preparación de muestras en análisis instrumental a estudiantes de cursos optativos de la carrera de Química. Preparar muestras de todo tipo para análisis de nitrógeno. Montar metodología para el análisis de fármacos en muestras de agua por cromatografía de líquidos de alta resolución, para ofrecerlo como servicio y en la docencia de la Escuela de Química y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 108. Se nombra a la Licenciada Hernández Hernández de Gularte, por ampliación de horario a término.

**9.1.7 LICDA. ROSARIO DÁMARIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR III 4HD**, con un sueldo mensual de Q.6,020.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría y laboratorio del curso de Biología y Patogenia Molecular, revisión de trabajos de los estudiantes, elaboración y calificación de exámenes, supervisión de actividades programadas y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 85. Se nombra a la Licenciada Hernández Hernández por ampliación de horario por renuncia de la Licda. Amanda Gálvez de Matheu.

**9.1.8 LICDA. ANA REGINA CABRERA AYUSO**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,976.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de lunes, miércoles y viernes de 15:00 a 19:00 horas, martes y jueves de 16:00 a 20:00 horas, para preparar e impartir la teoría y laboratorio del curso de Bioquímica I para Químicos Farmacéuticos Sección "B", revisión de trabajos de los estudiantes, elaboración/ calificación de exámenes, supervisión de actividades programadas y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 90. Se nombra a la Licenciada Cabrera Ayuso por ampliación de horario por renuncia de la Licda. Amanda Gálvez de Matheu.

**9.1.9 BR. DIEGO RENÉ DE LEÓN RUIZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de lunes de 14:00 a 19:00 horas; martes de 15:00 a 20:00 horas; miércoles de 15:00 a 18:00 horas; jueves de 14:00 a 18:00 horas y viernes de 14:00 a 17:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología I Sección "B" de la carrera de Química Biológica, control de notas y actividades del curso de Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico de la Carrera de Química Biológica y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 25. Se nombra al Bachiller De León Ruiz, debido a que el Concurso de Oposición se declaró desierto.

**9.1.10 BR. ANDREA JEANETTE OSORIO VIDES**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de lunes de 15:00 a 19:00 horas y de martes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología I Sección "C" de la carrera de Química Biológica; Preparar e impartir el laboratorio del curso de Inmunología e Inmunopatología a la Sección "C" de la carrera de Química Biológica; control de notas de ambos cursos y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 84.

**9.1.11 LIC. MANUEL ALEJANDRO DÍAZ PAZ**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 3HD**, con un sueldo mensual de Q3,732.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el curso de Microbiología General para las carreras de Química Biológica y Nutrición en las unidades de crecimiento, metabolismo y genética



bacteriana; mantenimiento, identificación, aseguramiento de control de calidad y gestión para la adquisición de nuevas cepas del cepario tanto de bacterias como hongos del Departamento de Microbiología y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 94. Se nombra al Licenciado Díaz Paz, en sustitución del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, quién solicitó licencia para ocupar otro cargo en la Universidad de San Carlos.

**9.1.12 LICDA. DELIA MARÍA ARRIAZA GARCÍA**, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q6,220.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 13:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia y laboratorio del curso de Farmacología II de la Carrera de Química Farmacéutica sección única y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 64. Se nombra a la Licenciada Arriaza García por reprogramación.

**9.1.13 BR. LAURA MARÍA MORALES CANEL**, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,656.00, durante el período comprendido del 02 de febrero al 30 de junio de 2015, con un horario de lunes, martes y miércoles de 08:00 a 10:00 horas y jueves y viernes de 11:00 a 13:00 horas, para impartir una sección del Laboratorio del curso de Estado Nutricional a 15 estudiantes del 5º. Ciclo de la carrera de Nutrición y apoyo en actividades delegadas por la Dirección, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 37. Se nombra a la Bachiller Morales Canel, debido a plaza creada por reprogramación.

**9.1.14 BR. ANDREA LEONOR AGUILERA RODAS**, para laborar en la Unidad de Informática y Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, durante el período comprendido del 02 de febrero al 30 de junio de 2015, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para Auxiliar los cursos de Estadística para la carrera de Química; Bioestadística II para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica y Biología. Calificar tareas, exámenes cortos, hojas de trabajo desarrolladas en clase y tareas. Registrar notas de los estudiantes y solventar dudas y consultas. Asistir a los docentes del área cuidando exámenes y desarrollo de trabajos en clase. Imprimir y reproducir documentos. Atender y registrar citas con estudiantes e investigadores para asesoría estadística. Registrar, ingresar y egresar documentos de investigación (protocolos, planes de investigación e informes finales de tesis, seminarios y proyectos de investigación). Controlar materiales e insumos de la Unidad así como realizar las requisiciones de bodega correspondientes. Con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 09. Se nombra a la Bachiller Aguilera Rodas, en sustitución

del titular de la plaza, quien solicitó licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado.

**9.1.15 DR. ROBERTO ENRIQUE FLORES ARZÚ**, para laborar en la Dirección del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como **PROFESOR TITULAR V 8HD**, con un sueldo mensual de Q14,576.00, durante el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2015, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes para:

1. Representar al sistema de Investigación de la Facultad
2. Velar por el cumplimiento y actualización permanente de las políticas y líneas de investigación del Sistema.
3. Coordinar al Consejo Asesor y convocar a sus reuniones
4. Velar en conjunto con el Consejo Asesor, que los resultados generados por las investigaciones retroalimente a la docencia y extensión.
5. Emitir opinión ante el Decanato, previo al otorgamiento del aval institucional a los proyectos de investigación a ser ejecutados con financiamiento externo total o parcial, dentro del marco de las políticas y las líneas prioritarias de investigación aprobadas.
6. Promover la formación de nuevas Unidades de Investigación y velar por el fortalecimiento y desarrollo de las ya existentes.
7. Mantener una evaluación sistemática de la ejecución de los proyectos desarrollados por las Unidades de Investigación.
8. Gestionar fondos para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación ante instituciones nacionales e internacionales.
9. Promover mecanismos de gestión y vinculación ante la cooperación nacional e internacional.
10. Proponer e implementar mecanismos para que se cumplan los objetivos de gestión, vinculación y retroalimentación de los resultados de la investigación con la docencia y la extensión.
11. Planificar las actividades propias del IIQB y coordinar las actividades de las Unidades de Investigación.
12. Promover la formación y capacitación de recursos humanos para la investigación
13. Velar porque los resultados de las investigaciones sean ampliamente divulgados, publicados y difundidos.
14. Velar porque se cumplan las disposiciones emanadas por las autoridades superiores.
15. Elaborar el presupuesto del Sistema y velar por su correcta u eficiencia ejecución
16. Promover la adquisición y uso óptimo del equipo utilizado para investigación

17. Mantener un registro del equipo con que cuenta la Facultad para realizar investigación y el material, equipo y bienes que adquieran las Unidades de Investigación como resultado de su actividad, por compra directa o por donación, para su uso eficiente y registro oficial en el inventario de la Facultad.
18. Coordinar el proceso de solicitudes de financiamiento por las Unidades de Investigación y para proyectos específicos, a ser financiados por el IIQB.
19. Mantener al menos, un medio de publicación de los resultados de las investigaciones realizadas por el Sistema, incluyendo los trabajos de tesis.
20. Elaborar y presentar anualmente a Junta Directiva, durante el primer trimestre de cada año, un compendio de las investigaciones realizadas por el Sistema, el cual será trasladado al Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad.
21. Revisar políticas de investigación, presupuesto y plan de trabajo del Instituto
22. Coordinar las actividades de investigación de acuerdo con las políticas aprobadas por Junta Directiva.
23. Gestionar y coordinar el Primer Congreso Interuniversitario de Bioética
24. Proseguir proyecto FACYT 7-2013
25. Gestionar la adhesión de la Facultad al proyecto de MICOSYLVA, con sede en España,

Con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 13. Se nombra al Doctor Flores Arzú, debido a plaza reprogramada.

**Finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las 19:45 horas.**

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda  
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar  
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares  
VOCAL SEGUNDO

Br. Michael Javier Mó Leal  
VOCAL CUARTO

Br. Blanqui Eunice Flores De León  
VOCAL QUINTO

Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, M.A.  
SECRETARIA